

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Gestión de Inmuebles Tercera Edad, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de residencia de la tercera edad en la calle Milán, número 6.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 13 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (decreto de delegación de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/2.134/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Senda 2000, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería en la calle Trópico, número 6, entreplanta.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 13 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (decreto de delegación de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/2.133/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Virgen de los Nudos, Sociedad Cooperativa Madrileña”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje en la calle Pedro Rodríguez Campomanes, número 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 29 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (decreto de delegación de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/1.655/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Don Jie Ni solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bazar en la calle Ronda del Saliente, número 8, con vuelta a traviesa de Los Curas.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 30 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (decreto de delegación de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/1.656/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Erantos, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de garaje en la avenida de Joan Miró, número 7 (parcela M-24).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 30 de enero de 2009.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo (decreto de delegación de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/1.657/09)

TORRELAGUNA

OTROS ANUNCIOS

Por decreto de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2009 se procederá al expediente de baja en el padrón de habitantes de ciudadanos de la Unión Europea que ya no residen en este municipio.

En Torrelaguna, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Miguel Santos Pérez.

(02/2.940/09)

VILLA DEL PRADO

LICENCIAS

A los efectos de lo prevenido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

Expediente número 28/2008.

Titular: don Angharad Arranz, en representación de “Supermercados Amva, Sociedad Limitada Laboral”.

Emplazamiento: calle Príncipe de Asturias, números 74-76, local.

Actividad solicitada: supermercado.

Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido a la señora alcaldesa y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villa del Prado, a 23 de febrero de 2009.—La alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

(02/2.651/09)

VILLA DEL PRADO

LICENCIAS

A los efectos de lo prevenido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública que por la persona/entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y apertura para el ejercicio de la actividad siguiente:

Expediente número 19/08.

Titular: don Rachid Labbad.

Emplazamiento: plaza Laureles, número 2, local 2.

Actividad solicitada: carnicería y productos alimenticios.

Se abre un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes mediante escrito dirigido a la alcaldesa y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.